TETÃ ARANDUPY Sãmbyhyha
Secretaría NACIONAL DE CULTURA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

RESOLUCION SNC N° 640/2021.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2021 "ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS", ID N° 403.398 - PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN TERRITORIOS CON MAYOR ÍNDICE DE POBREZA A NIVEL NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS", EN EL MARCO DE LA DONACIÓN OTORGADA POR LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN), QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 242 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES" EN EL LOTE N° 2 Y SE DECLARA DESIERTO EL LOTE N° 1.

Asunción, 24 de noviembre de 2021.

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación, de fecha 24 de noviembre de 2021, con relación a la recomendación de adjudicación correspondiente a "Adecuación, Mantenimiento y Reparación de Bibliotecas Públicas", que afecta al Subgrupo de Objeto de Gasto 242 "Mantenimiento y reparaciones menores de edificios y locales", resultante de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2021, y;

CONSIDERANDO: Que, el tipo de procedimiento utilizado es "Licitación por Concurso de Ofertas", conforme a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 16º inc. b).

Que, en el presente Llamado se estableció que el Sistema de Adjudicación es por "lotes" y el tipo de contrato es "cerrado". Corresponde a un llamado Plurianual, por lo que la vigencia y la validez de la presente contratación quedarán supeditadas a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados y asignación del Plan financiero institucional en el Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio fiscal 2022.

Que, las invitaciones fueron remitidas en fecha 27 de octubre de 2021, a las siguientes firmas: Ing. Diego Szklarkiervicz, Ing. Mario Raúl Ibarrola, Alberto Barrail e Hijos S.A., DyD Arquitectura y Construcción S.R.L. y En Obras de Nelson Federico Segovia Azucas.

Que, el Acto de Apertura de Sobres se realizó el día 15 de noviembre de 2021, a las 09:15 hs. cumpliendo de esta forma con todos los plazos requeridos por la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

Que, de acuerdo al Acta de Apertura de Sobres, presentaron su oferta las firmas oferentes: MARIO RAUL IBARROLA ADORNO, LEGION DE SERVICIOS S.A., LUIS ALBERTO JARA CHILAVERT y EDGAR DAMIÁN DAVALOS AYALA.

Que, luego de la evaluación técnica y económica de las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación recomendó la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2021 "Adecuación, Mantenimiento y Reparación de Bibliotecas Públicas", ID N° 403.398 - Proyecto "Implementación y Equipamiento de Bibliotecas Públicas en territorios con mayor índice de pobreza a nivel nacional para el fortalecimiento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas", en el marco de la donación otorgada por la República de China (Taiwán), a la firma oferente Ing. Mario Raúl Ibarrola Adorno, en el Lote N° 2 "LORETO, CORPUS CHRISTI, CAPITÁN BADO y CRUCE LIBERACIÓN" y declarar DESIERTA la adjudicación del Lote N° 1 "PUERTO CASADO y SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYÚ", de conformidad al Art. 30 inc. b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo N° 30 - Declaración de Licitación Desierta, establece: "Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: b) "que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas...".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Héctor Ibarrola
Secretario General Interino - SNC

TETÃ ARANDUPY Sãmbyhyha
Secretaría NACIONAL DE CULTURA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

RESOLUCION SNC N° 640/2021.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2021 "ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS", ID N° 403.398 - PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN TERRITORIOS CON MAYOR ÍNDICE DE POBREZA A NIVEL NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS", EN EL MARCO DE LA DONACIÓN OTORGADA POR LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN), QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 242 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES" EN EL LOTE N° 2 Y SE DECLARA DESIERTO EL LOTE N° 1.

Que, es atribución del Señor Ministro aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformado para el análisis técnico y económico de las Ofertas presentadas para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2021.

Que, el artículo 6° del Decreto N° 7133/2017 Por el cual se reglamenta la Ley N° 3051/2006, "Nacional de Cultura" y se reorganiza la estructura orgánica de la Secretaría Nacional de Cultura (SNC) dependiente de la Presidencia de la República, instituye el cargo de Ministro Secretario Ejecutivo como el jefe superior responsable de la conducción política de la SNC a quien se le asignan las funciones mencionadas en el Artículo 8° de la Ley 3.051/2006, "Nacional de Cultura";

POR TANTO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, EL MINISTRO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA, RESUELVE:

Artículo 1°.- **Adjudicar** la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2021 "Adecuación, Mantenimiento y Reparación de Bibliotecas Públicas", ID N° 403.398 - Proyecto "Implementación y Equipamiento de Bibliotecas Públicas en territorios con mayor índice de pobreza a nivel nacional para el fortalecimiento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas", en el marco de la donación otorgada por la República de China (Taiwán)**, a la firma oferente **Ing. Mario Raúl Ibarrola Adorno,** en el *Lote N° 2 "LORETO, CORPUS CHRISTI, CAPITÁN BADO y CRUCE LIBERACIÓN"* por un monto total de **Gs. 477.441.236 (Guaraníes cuatrocientos setenta y siete millones cuatrocientos cuarenta y un mil doscientos treinta y seis),** por cumplir satisfactoriamente con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y declarar **DESIERTA** la adjudicación del *Lote N° 1 "PUERTO CASADO y SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYÚ"*, de conformidad al Art. 30 inc. b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Artículo 2°.- **Autorizar** la suscripción del contrato correspondiente a la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2021 "Adecuación, Mantenimiento y Reparación de Bibliotecas Públicas", ID N° 403.398 - Proyecto "Implementación y Equipamiento de Bibliotecas Públicas en territorios con mayor índice de pobreza a nivel nacional para el fortalecimiento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas", en el marco de la donación otorgada por la República de China (Taiwán)**, en el cual se establecerán las cláusulas por las que se regirán las partes.

Artículo 3°.- **Autorizar** a la Unidad de Gestión Administrativa del Proyecto, a procesar el pago en el Tipo de Presupuesto 01 "Programa Central", FF 30 "Recursos Institucionales", conforme a las Condiciones del Contrato.

Artículo 4°.- La presente Resolución será refrendada por el Secretario General de la Secretaría Nacional de Cultura.

Artículo 5°.- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Héctor Ibarrola
Secretario General Interino

TETÃ ARANDUPY SÃMBYHYHA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

Secretaría General

Rubén Capdevila
Ministro – Secretario Ejecutivo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Héctor Ibarrola
Secretario General Interino - SNC